



SERVICIO DE CARGA MASIVA Y SEMIMASIVA

APROBACION RESOLUCION 221 - 19 DE JUNIO 1991
HABILITACION RESOLUCION 000436 - 25 DE JULIO 2000

Pereira, abril 26 de 2016
N N° 212.051

Señores
ALCALDIA DE PEREIRA
Depto. Industria y Comercio
Atn. Dra. LUZ ADRIANA RIOS QUINTERO
Subsecretaria Asuntos Tributarios
Pereira

Ref. Estado de cuenta Transportes Sarvi Ltda. NIT 800128245-0 codigo interno N° 28468

En atencion al estado de cuenta de fecha 15 de abril de 2016, relacionado con el impuesto de industria y comercio del municipio de Pereira de la empresa Transportes Sarvi Ltda. NIT 800128245-0 codigo interno N° 28468, nos permitimos solicitar informacion detallada de la sanción por valor de \$ 6.153.093 por concepto de Reteica periodo 2008-04 que adeuda la empresa.

La direccion para notificación es Km 11 via la Romelia el Pollo sector San Felix Complejo Comercial Gran estacion Local 1

Atentamente,

LINA MARCELA BAUTISTA
Representante Legal
Agencia Dosquebradas

Anexo:

Estado de cuenta presentado por la Alcaldia de Pereira



TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

www.sarvi.com.co

CALLE 17 No. 69-94 - PBX:411 66 44 - BOGOTA, D.C. - COLOMBIA





ALCALDÍA DE PEREIRA

INDUSTRIA Y COMERCIO

Versión: 3

Fecha: 02-11

Página: 1 de 1

LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS

CERTIFICA

Que revisada la base de datos del sistema aire plus del impuesto de industria y comercio figura inscrito el establecimiento denominado **TRANSPORTE SARVI LTDA.** identificado con NIT. Nro. 800128245-0, con código interno No **28468** inscrito desde el 23-02-2001 ubicado en MERCASA GALPON 2 BODEGA 15; representado legalmente por **RUBEN DARIO SARMIENTO ALFONSO** , identificado con cédula N°. 19.475.031. Que el mencionado establecimiento presenta el siguiente estado de cuenta así:

- Falta presentar por concepto de Inducom los períodos que se relacionan a continuación:
2011
2012
- Por concepto de retención y autorretención le falta presentar los períodos que se relacionan a continuación:
2013 Todos los períodos
2014 Todos los períodos
2015 Todos los períodos
2013-0 Anual
2014-0 Anual
2015-0 Anual
2016-02

Adicionalmente adeuda del período 2008-04 por concepto de Reteica el valor de \$6.153.093 por concepto de sanción.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.

Dada en Pereira a los 15 días del mes de Abril de 2016.


LUZ ADRIANA RÍOS QUINTERO
Coordinadora Centro de Servicio Oportuno

Elaboró: Pedro Javier Henao Salazar
Revisó: Luis Fernando Ocampo.



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	27 de abril de 2016	Número de radicado:	19376
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	LINA MARCELA BAUTISTA		
Descripción o asunto:	ESTADO DE CUENTA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	1
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

